

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Agla, 9 Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas. Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PARA LOS NOVIOS.

Aderezos y medios con diamantes, perlas, turquesas, zafiros y demás piedras preciosas, sortijas, botonaduras y pendientes con brillantes, diamantes y demás piedras, pulseras, cruces, medallones, petacas, tarjeteros, devocionarios con pasta de plata, escribanías, fosforeras, servilleteros, dedales, cubiertos, cuchillos, cucharillas, cadenas para Señora y Caballero, tazas, vasos, juegos de trinchar desde dos piezas en adelante; collares, imperdibles, agujas para la cabeza, portaplumas y lapiceros, y un completo surtido de relojes, todo en oro y plata, recibido recientemente.

Relojeria, Joyeria y Plateria,

FEDERICO CARRANZA, calle del Cid, núm. 4. 2-8

Dispuestos estábamos á ocuparnos del importante asunto que estudia el siguiente artículo, cuando una ilustrada persona le ha puesto en nuestras manos. Prescindan nuestros lectores de la mayor ó menor oportunidad del título así como de que hace cuatro años que se escribía, y vean la cuestion de fondo hoy tan importante como entonces; y sea esta como una nueva edicion de tan importante trabajo, que concreta todo cuanto nosotros pudiéramos decir y mejor, por decontado, que todo lo que pudiéramos hacer.

Á PROPOSITO DE LA CÁRCEL-MODELO.

Es muy singular y sobremanera notable la manera dogmática con que en España se resuelven y deciden las grandes cuestiones de la ciencia social: reconociendo que es lento y árduo el trabajo del estudio, se toma el cómodo camino de remedar una solución adoptada en otros países, dejando que la experiencia acuse el desacierto con que se pasó de rondon á la solución práctica, abandonando para los hombres pacientes é ilusos el estudio de las dificultades y el exámen de las controversias. Las naciones mas adelantadas de Europa, hace años han ido ensayando el planteamiento de su sistema penitenciario, han celebrado congresos *ad hoc*, han publicado cien obras para examinar y analizar todos los problemas de la ciencia penitenciaria; allí ven la luz revistas especiales para este ramo, y hánse discutido profunda y seriamente en sus parlamentos las leyes de prisiones y sus reformas; mientras tanto, España, entretenida con sus partidos políticos, sus revoluciones y sus guerras civiles ha dejado que el descrédito y la inmoralidad fueran el distintivo de sus cárceles y presidios, el silencio la manera como contestaba á las invitaciones para asistir á aquellos congresos y el temperamento que adoptaba ante aquella reunion de sabios y estadistas, dejando que en el año de gracia de 1876. Grecia, Turquía y España, sean las tres únicas naciones de Europa que tienen un sistema penitenciario cual estaba cuarenta años atrás.

Pero si bien Francia en 1872 abre una informacion parlamentaria acerca del estado de sus establecimientos, á fin de proponer un acertado sistema de refor-

mas y nombra individuos de fuera de la Asamblea, llama á escritores y publicistas y altos empleados del extranjero, para que la ilustren con sus dictámenes y reclama el informe de todos los tribunales de apelación; y si bien estos días se está celebrando en Nueva-York el congreso nacional para la reforma carcelaria; si bien Verner, en Bélgica; Beltrani Scalia, en Italia; Guillaume, en Suiza; Sollohub, en Rusia; Hampton en Inglaterra y Arifi-Bajá, en Turquía están estudiando el sistema que mas conviene desarrollar en su respectivo pais, aquí en España queremos causar sensacion, queremos sorprender al mundo científico publicando de la noche á la mañana, después de tan estudiado silencio, nada menos que un proyecto de ley para el planteamiento de la cárcel-modelo.

Es decir, que aquí donde menos se ha estudiado y trabajado en el ramo penitenciario, donde se cuentan los pocos libros y los folletos que sobre la materia se han publicado, donde aun es mas fácil contar los hombres que se han dedicado á este difícil estudio, donde tan vergonzoso es el estado moral y positivo de todos los establecimientos penales, donde no se ha nombrado comision para el estudio profundo de cual es el sistema que mas conviene á nuestra patria, donde ni aun dentro de las tapias de Madrid apenas encuentran eco las pocas veces que llaman la atencion sobre nuestro vergonzoso abandono en las materias en las cuales toda ciencia y todo plan solo puede ser aceptable, y aceptados saliendo de los centros oficiales, donde el personal del ramo no tiene ni el diez por ciento de las condiciones que reúnen el de Suiza é Italia, donde no se ha pronunciado siquiera la opinion de personas competentes acerca del plan que debe adoptarse; aquí nos declaramos nada menos que por el sistema celular, y segun él, queremos plantear en Madrid una cárcel-modelo.

Se han pasado muchos dias desde que leimos el proyecto de ley encaminado á este objeto, y aun no nos hemos repuesto del asombro.

¡Cárcel-modelo, con el sistema celular, y esto en España, pais meridional y cuna de los temperamentos impresionables si los hay! ¡Cárcel de Audiencia y casa de correccion para los sentenciados que á la misma correspondan! ¡Cárcel-modelo capaz, á lo menos, para 800 personas! Deseamos vivamente que ni Carlos Lucas, ni Stevens, ni Beltrani-Scalia, ni Crofton ni Wines tengan noticia de este proyecto de ley, porque vamos á darles la mas completa muestra de que en España no se ha tenido la menor noticia de los congresos de Bruselas, de Francfort, de Lóndres, de Saint Louis, de Bruchsal, y se ignora que inglés, en francés, en italiano, han visto la luz pública doscientas y tantas obras de consulta para ilustrarse un tanto en el ramo penitenciario.

Pero entendámonos. La cárcel-modelo ¿será lugar de espiacion para todos los condenados por la Audiencia de Madrid á pena correccional? Así lo dice muy claro el artículo 3.º del proyecto. Pues bien; segun la última estadística criminal publicada (la de 1862!) fueron penados á prision ó presidio correccional por la audiencia de Madrid, 559 procesados, habiéndolo sido 469 en 1861 y 567 en 1860.

¿Demos que el término medio de penados de esta clase de uno y otro sexo sea el de 530, ¿cómo puede dirigirse bien una cárcel celular con cuatrocientos procesados sujetos á la prision preventiva (que requiere un modo de administrar y de organizar muy distinto para los reos ya condenados) teniendo en el mismo edificio un contingente de 530 á 550 sujetos á pena correccional? ¿Habrá los debidos cuarteles para varones y otros para hembras? ¿Estarán separados los menores de edad y los impúberes de los adultos? ¿Habrá cuarteles ó secciones especiales para los que estén condenados, distintos de los destinados á la prision preventiva? ¿Estarán estos sujetos al sistema celular absoluto, ó al misto? ¿Lo estarán los penados correccionalmente? ¿Se incluirán en esta clase los condenados á presidio correccional, ya que se llama casa correccion tambien á la cárcel modelo? Tantas y tantas son las cuestiones que surgen de estas preguntas, tantas dificultades nacen de la adopción é importacion de las cárceles departamentales de Francia á nuestro pais, bajo el nombre de cárcel modelo, que dudamos en el acierto para escoger siquiera las mas capitales.

¡Ochocientos reclusos á lo menos! ¿Se ha tenido plena conciencia del grave error científico que con esto se consignaba? Hace pocos dias en un periódico de esta localidad escribíamos un artículo sobre la necesidad de nuestra reforma penitenciaria, lamentándonos con la mayor amargura de que la direccion general del ramo quiera establecer en San Miguel de los Reyes, en Valencia, un presidio modelo, capaz para 2,500 hombres y decíamos lo siguiente:

«Lo que no hay términos hábiles para condenar es la aglomeracion de 2,500 hombres en un solo edificio. Hoy que todos los hombres de la ciencia penitenciaria, hoy que todos los congresos y conferencias de esta índole, todas las obras y reglamentos están diciendo y demostrando que, sea cualquiera el sistema que se adopte, en cada edificio penal no deben encerrarse mas que 500 hombres; hoy se quiere plantear un presidio modelo que contendrá 2,500. ¡No puede darse mayor prueba de falta de estudios!»

(Se continuará.)

En la sesion celebrada el lunes por el Excmo. Ayuntamiento quedó enterado de la comunicacion de la Señora pro-

fesora de la academia de dibujo remitiendo los once bocetos presentándose al concurso para premiar al autor del mejor dibujo para una orla del diploma que el Excmo. Ayuntamiento adjudique en todos los certámenes sucesivos; y manifestando que el primero de dichos trabajos en mérito absoluto es el ejecutado por D. Ulpiano Martinez García que lleva el lema: «La pintura es el mejor auxiliar de la Historia para perpetuar la memoria de los héroes y la gloria de los pueblos.» Y que el boceto digno del accésit es el que ha realizado D. Manuel Izquierdo con el lema «El arte como toda produccion de la actividad humana, debe tener una teoría, puesto que existe una práctica,» y en su virtud y despues de una detenida discusion, la Corporacion acordó:

- 1.º Que se den las mas expresivas gracias á los profesores de la Academia por haber secundado con celo y actividad el pensamiento del Ayuntamiento; significándoles que se han visto los trabajos con satisfaccion y haciendo especial mencion de los autores laureados con el premio y el accésit.
- 2.º Designar una comision compuesta de los Sres. Alcalde, Bessón y Fournier y del Sr. San Pedro para lo económico, con el objeto de que dicha comision exprese con precision artística los emblemas de los bocetos premiados, y disponga el grabado de dichos dibujos.

Agradablemente impresionados al ver el resultado del concurso que há dias tuvo lugar en la Academia de dibujo para premiar una orla con que ornar los diplomas que el Ayuntamiento necesite en sus diferentes certámenes ó premios, y con la ingenuidad y el buen deseo que nos mueve al ocuparnos de este y otros asuntos análogos, aplaudimos los trabajos premiados en el concurso que son, en efecto, los que mas sobresalen entre todos cuantos se han presentado.

Pero nuestro aplauso parece que se ha expuesto á que se nos tache de incautos, porque se esparció la voz, y de ello se hizo eco parte de la prensa local, de que el trabajo que ha sido agraciado con el premio era una copia de la orla de una *sacra*.

Esto y el justo deseo de poner las cosas en el lugar que las corresponde, moviéonos á indagar la certeza del aserto, y hoy perfectamente informados en el asunto podemos asegurar que lo dicho no es cierto y que los datos que ha tenido presentes el alumno D. Ulpiano Martinez no son tomados de ninguna *sacra* y sí apuntes y detalles de diversos sitios, como de ordinario se hace, siendo la composicion original. Por esto podemos asegurar que no es posible que se presente el modelo de donde dicen que se ha copiado la orla.

Sentimos vivamente el aserto un tanto calumnioso que ha circulado, porque es muy duro encontrarse con tales censuras como premio del trabajo y los desvelos de un jóven aventajado.

Hacemos, pues, esta espontánea manifestación sin más objeto que el de dejar la verdad en su punto y para afirmar cuanto digimos en nuestro número anterior.

SECCION DE NOTICIAS.

En la *Gaceta* del 20 aparece el siguiente decreto:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Burgos á D. Filiberto Abelardo Diaz, cesante de igual cargo en la de Pontevedra, y oficial de la clase de segundos, en comisión, electo del Ministerio de la Gobernación.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta. —ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

Agradecemos infinito á la prensa de la corte las afectuosas palabras que nos ha dirigido con motivo de nuestro perenne.

Tal vez aprovechemos también el consejo que se nos dá por ver realizado aquello que dice el refrán antiguo: «Quien descubre la alcabala, ese deberá pagarla.»

Dicen los periódicos de Madrid:

«Se han reunido en la secretaría del Congreso los diputados y senadores por la provincia de Toledo, con objeto de conocer y firmar la comunicación en que se da conocimiento á la dirección general de Infantería, de los sacrificios que está dispuesta á hacer aquella localidad para conservar los establecimientos militares que hoy encierra y aumentar la extensión del polígono de la escuela de Tiro, hasta lo que exige el grande alcance de las armas modernas. La comunicación ha sido entregada á mano por el senador conde de Estéban y los señores Rodríguez y Villarrubia. Ninguna provincia ha hecho ofrecimientos mas grandes y positivos que Toledo.»

Ignoramos lo que ofrecerá Toledo, pero Burgos satisfacia, con creces, todas las condiciones necesarias para el establecimiento de la escuela de tiro.

Recordamos á nuestros lectores nuevamente que el dia 31 termina el plazo para el uso de los efectos timbrados que hoy circulan.

La empresa de EL HERALDO tiene por allá mil reales en papel de pagos al Estado; pero el *rape-rape* de la tijera, manejada con rabia la noche de un domingo de los pasados, le impide cangear los documentos. Por esto es mas fácil reintegrarse en dinero.

Hoy á las ocho de la noche tendrá lugar en el Liceo una función cuyo programa es el siguiente:

1.º Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 2 actos y en verso, original de Vital Azá, titulada *Con la música á otra parte*, interpretada por las Señoritas Doña Rosa Echánove, Doña Filomena Nebot y Doña Josefá Ramos, y los Señores D. Adelardo Lacalle, D. Carlos Gallego, D. Mariano Rodríguez y Don Manuel Pardo.

2.º El juguete en un acto y en verso, original de D. Julian Castellanos, titulado *Por una Sátira*, interpretado por la Señorita Doña Dolores Arce, y los Señores D. Manuel Pardo y Carlos Gallego.

3.º Lectura de composiciones.

Los cajistas, prensistas, libreros y litógrafos de esta ciudad han creado una sociedad de Socorros mútuos para atender á los enfermos de sus respectivas profesiones y tienen ya aprobado é impreso su reglamento.

La idea, que es altamente plausible, no ha sido, sin embargo, aceptada unánimemente, como merecía, segun lo demuestra la lista de socios publicada, y es sensible que haya discordancia tratándose de instituciones que, como la presente, prescindiendo de que son benéficas, son de un utilísimo resultado á costa de sacrificios insignificantes.

¡Ojalá que todos los gremios siguieran este ejemplo!

Para ingresar en esta asociación se paga una pequeña cuota de entrada, variable segun la edad del individuo y la semanal de veinticinco céntimos de peseta.

El socio enfermo tiene derecho á la percepción de ocho reales diarios durante dos meses.

Nos complace sobremanera ver figurar en la cabeza de dicha lista á los señores Rodríguez, Fournier, Villanueva (D. Joaquin) Santamaría (D. Juan) Villanueva (D. Juan Ramon) y otros, por lo que desde las columnas de nuestro periódico les damos nuestra sincera enhorabuena, así como tambien á los iniciadores de dicho pensamiento.

El domingo falleció en esta ciudad el presidente de la Sala de lo criminal de la Audiencia de este Distrito D. Juan Menendez y Fernandez-Cordero.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Un acuerdo del ministro de la Gobernación ordena que los presidentes de las Diputaciones provinciales sean reemplazados durante sus enfermedades y ausencias por los diputados de mas edad.

Ha sido destinado á este distrito militar el sub-inspector de primera clase D. Eduardo Luis Calleja.

Se han concedido dos meses de licencia para esta capital, al teniente de la Guardia civil D. Leoncio Ponte Llerandi.

Simultáneamente se publicará en la *Gaceta* el reglamento reformado para las oposiciones al ministerio fiscal y la convocatoria para las mismas cuando el Consejo de Estado evacue el informe.

Se ha inventado un nuevo procedimiento para obtener agua fresca. Consiste este en echar en ella una gran cantidad de corteza de acebo.

El inventor asegura que, el agua queda casi helada á la hora de estar en contacto en dicha sustancia.

El P. Payo, Arzobispo de Manila que viene á bordo del *Aurrerá*, llegará á la Península el dia 1.º de año.

Cerca de 6,000 caballos han sido sacrificados en Berlin durante el presente año, para el consumo del público.

En la sesión que celebró la Diputación el viernes, acordó por mayoría de votos dar por terminadas las sesiones del primer período.

La dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, recordándoles el cumplimiento de las disposiciones legales sobre prohibición de la pesca fluvial en la época de la veda.

Han fallecido en esta capital Doña Ignacia Diaz y Diaz y Doña Carolina

Aparicio del Olmo, esposa del oficial de la Diputación provincial D. Sebastian Garcia.

Damos á las dos familias nuestro mas sentido pésame.

Hoy tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia la vista de la causa que se sigue al Sr. Director del *Papa-Moscas* por supuesto desacato al Señor Alcalde en las columnas de dicho periódico.

Deseamos la absolución de nuestro apreciable compañero.

De *El Correo* de anoche.

La combinación de gobernadores que hoy debia publicar la *Gaceta*, la publicará mañana, reduciéndose en su mayoría á traslaciones de algunos gobernadores, entre ellos el de Huelva. Tendrá tambien la novedad de que el señor Terrer ha resucitado, pues se le traslada Guadalajara.

El domingo se declaró un ligero incendio en la posesion que tiene el señor Besson en los Vadillos.

Afortunadamente el siniestro careció de importancia.

Con motivo de haberse acordado por terminadas las sesiones de la Diputación, han salido para sus respectivos distritos todos los Diputados que tienen su residencia fuera de la capital.

El dia 30 del actual se celebrará el aniversario de la muerte del Sr. Ayala. En la función religiosa que se prepara con este objeto, se cantará el soneto del ilustre finado. «Dadme, Señor, tu firme voluntad,» puesto en música por el Señor Arrieta.

Patatas norte-americanas. — Se ha inaugurado la importación en Europa de un producto de los Estados Unidos del Norte de América. Estos, no contentos con mandar carnes frescas, ganado y trigo, mandan ya patatas.

En Liverpool han sido descargados hace pocos dias 150.000 barriles de patatas excelentes, apetitosas y á tan buen precio, que la venta no ha podido ser mas rápida.

La Dirección general de contribuciones publica una circular referente al pronto envío de los datos estadísticos de las provincias sobre la riqueza imponible de la misma.

La dirección de Obras públicas ha dirigido una circular á todos los ingenieros jefes de las provincias, ordenándoles que en un plazo breve remitan á la misma nota detallada del estado en que se encuentran las carreteras de sus respectivas jurisdicciones, con objeto de poder apreciar las reparaciones que necesitan y el coste de las obras que deben ejecutarse en ellas.

Ayer nos remitió el Sr. Fiscal de imprenta lo siguiente:

Fiscalía de Imprenta de Burgos.

«Para los efectos correspondientes, participo á V. que hoy denunció el periódico *La Voz Montañesa* del 14 del actual, por la inserción del suelto que empieza «Ahora resulta» y termina «Aunque sea Arderius.»

Dios guarde á V. muchos años. Burgos 20 de Diciembre de 1870.—Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.»

D. Aristides Fiorini, artista del teatro Real de Madrid, ha solicitado el teatro de esta Capital para dar representaciones de ópera seria Italiana desde 18 de Junio al 3 de Julio de 1881.

He aquí las vacantes de escuelas ocurridas en esta provincia.

POR CONCURSO.

De niños.—Roa, con 825 pesetas; Angulo, Isar y Vallejo, con 500; Torme, con 438'75; Cogollos, Hinojosa del Rey, y Berlanga, con 412'50; Villaescusa de Roa, con 343'75; Valdorros, Galarde y Tablada de Rudron, con 325; Santa Coloma, y la sustitucion de Arlanzon, con 312'50; Villalba y Arreba, con 250.

De niñas.—Valluércanes, con 416'75.

POR TRASLACION.

De niños.—Barbadillo de los Herreros, con 625; Villavés, con 593'75; San Miguel del Pedroso y Ros, con 412'50; Pesadas, con 325; Ordejon de Abajo, Reinoso, Miñon, Amaya, Cubilla, Villanueva-Tovera é Iglesia-Rubia, con 250.

De niñas.—Belorado, con 550; Adrada de Haza, con 416'75.

Turrón.—Esquisito por demás lo podrá adquirir cualquiera si recurre á las mesillas que todo el año se encuentran debajo del Consistorio; el turrón es de primera y expendió á la intemperie pierde mucha consistencia, por lo que puede comerse aunque uno no tenga muelas.

Como estamos en invierno no tiene moscas, ni arena de aquella que arrastra el viento, ni tienen las confiteras sudosas las manos, todo es mas limpio que una patena y aunque den gato por liebre, esto es, piñon por almendra y alcuzcuz por condimento, esto es cosa pasadera y que se nota á la vista; por lo demás cosa buena y rica y muy codiciada es aquel turrón.... etcétera.

Así lo recomendamos para servirlo en las mesas de estos dias con *chupones*, pastaflores y bihuelas y señoritos, rosquillas encarnadas, otras greseas que algun goloso lector hallará siempre que quiera en los arcos consabidos, todo por una futesa. Señor, que no pido lujo, que lo que pido es LIMPIEZA.

Mañana tocará la música del regimiento de Burgos las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Una lágrima, «Polka mazurca.»
- 3.º Melodía de tenor de la ópera las «Vísperas Sicilianas.»
- 4.º Overture de la ópera «Thanau-ser.»
- 5.º Coro y aria de bajo de la ópera «Lucia Dilammermoor.»
- 6.º Peteneras sevillanas.»

Hoy se verán en la Audiencia de este territorio los siguientes asuntos:

Sala de lo civil.

D. Manuel Gonzalez con D. Joaquin Sañudo, ejecución de sentencia, Santander, defensores Zumárraga y Bezanilla.

D. Matías Rodríguez con D. Gerónimo Martínez, pago de rs., Reinosa, defensores los mismos.

Sala de lo criminal.

Santo Domingo, hurto, defensor Temiño.

Logroño, hurto, def. Bezanilla.

Aranda, hurto, def. Villanueva.

Torrelavega, robo, def. Villanueva.

Reinosa, infanticidio, def. Setiem.

Torrelavega, hurto, def. Arce.

Servicio de la plaza para el 22 de Diciembre de 1880.

Parada, 2.º Batallon del Regimiento de Cuenca.

Jefe de dia, el Coronel de Burgos D. Pablo Bonell.

Imaginería, otro de Cuenca D. Francisco Aguilar.

Hospital y Provisiones, Andalucía

tercer Capitan

Vigilancia los cuerpos de la guar-

nición.

Santo de hoy.—San Veremundo, Abad. —Este Santo Navarro nació por los años de 1020. Tomó el hábito de religioso en el monasterio de Hiraches y llegó a ser Abad de aquel convento a quien el Rey D. Sancho Ramírez concedió algunos privilegios. En su tiempo se apareció a unos pastores la imagen de Nuestra Señora del Puy, lo cual dió ocasión para que el Rey D. Sancho, amigo íntimo de nuestro Santo, fundase en aquel mismo sitio la ciudad de Estella. Murió lleno de méritos siendo la edificación y la admiración de los monges de su Abadía y de cuantos le conocieron en aquel reino de Navarra.

CULTOS.—Sábado 25. En este día de Navidad se cantará una misa solemne pastorela a las diez de la mañana en la parroquia de San Cosme y San Damian.

Paris 19 de Diciembre de 1880.

Clamores y reclamaciones.—Reglamento del salon.—Reforma equitativa y necesaria.—Honor al arte.—Mérito de los recompensados y osadía de los intrusos.—Nuevos proyectos en el horizonte sobre exposiciones de Bellas-Artes.

El público primero y los verdaderos artistas a continuación, han clamado y reclamado en todos los tonos por obtener un Reglamento de Exposiciones artísticas equitativo y un Jurado probo, ilustrado y recto que protegiera los intereses del arte.

El gobierno no podía permanecer indiferente a la fuerza de la voz pública y dispuso atender las quejas de los artistas interesados, reuniendo el Consejo superior de Bellas-artes.

Apesar de las disidencias y calurosos debates surgidos entre los miembros de esta Academia, se ha llegado a una completa inteligencia con la confección de un importante reglamento para los certámenes nacionales e internacionales de Bellas-Artes.

Por lo que pueda interesar a mis compatriotas, me apresuro a traducir sus artículos que dicen así:

Art. 1.º La Administración de Bellas-Artes, pone a partir del 1.º de Marzo hasta el 1.º de Julio de 1881; a disposición de los artistas pintores, escultores, arquitectos, grabadores etc. etc., la porción del palacio de los Campos Eliseos, destinada cada año a la exposición de los artistas vivos.

Art. 2.º La Administración de Bellas-Artes (el Estado) concede además a dicha asociación de artistas una subvención de 100.000 francos.

Ar. 3.º Con la subvención señalada y la atribución del Palacio de la Industria, en las condiciones determinadas, la asociación tomará a su cargo la organización material de la exposición.

Art. 4.º La Asociación depositará en la caja de depósitos y consignaciones una fianza de 150.000 francos, formada por suscripción de 10.000 francos entre los miembros adheridos a un Comité nombrado al efecto. Esta cantidad de garantía está destinada a cubrir los gastos de instalación.

Art. 5.º Los beneficios que resulten de la Exposición se destinarán: 1.º al reembolso de la cantidad de garantía; 2.º a una caja que se denominará *Caja del Salon*.

Art. 6.º La Asociación se compromete a convocar en una fecha que fijará de acuerdo con la Administración de Bellas-Artes a todos los artistas que hayan expuesto anteriormente, para la elección de un jurado de 72 miembros dividido en tantas clases cuantas sean las de los expositores.

Art. 7.º El jurado reunido en plena Asamblea decidirá sobre las condiciones de admisión, de clasificación y de colocación de las obras admitidas, de la forma y de la cantidad de recompensas que se han de conceder entre las diferentes clases de expositores.

Art. 8.º La Administración de Bellas-Artes se reserva el derecho de adquirir en la exposición con preferencia a cualquier particular ofreciendo igual precio las obras que le convengan y de estimular a los artistas bajo una forma diferente a la adoptada por el Jurado; reservándose la presidencia para la apertura de la exposición y para la ceremonia de distribución de premios.

Art. 9.º La Administración de Bellas-Artes delegará cerca de la Asociación de artistas encargados de la organización material del Salon, un Comisario general encargado de velar por el cumplimiento de las presentes cláusulas.

No se puede ocultar que las disposiciones que anteceden han sido inspiradas y dictadas por los principales artistas. Muchos de ellos habían tomado por costumbre el abstenerse de concurrir en el *Salon Internacional* del palacio de la Industria; notabilidades de la pintura y de la escultura de Europa se retiraban del palenque, admirados de las medianías y nulidades que invadían las galerías. El favor

se imponía al mérito y en esta consideración injusta, la escuela española, la flamenca, la florentina, como todas las demás extranjeras salían perdiendo la batalla librada naturalmente con fuerzas designadas y posiciones desventajosas.

Se ha acordado además por la Academia, que se admita un número limitado de concurrentes, que según mis noticias se descompondrá en esta forma: 2.000 para la pintura, 500 para las obras de preferencia; 1.000 para el dibujo y grabado; 500 para la escultura y 100 para el dibujo de obras cerámicas. Total 4.100; es decir 4.500 menos que el año último.

También entra en los cálculos del Gobierno y de la Academia el celebrar una Exposición trienal ó cuatrienal de obras escogidas de autores contemporáneos que se llevará a cabo por cuenta del Estado

V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Melgar de Fernamental 20 de Diciembre.

La situación de este mercado en los últimos días ha sido la siguiente: Trigo cándea a 42 rs. fanega; id. barbilla a 40; centeno a 29; cebada a 22; avena a 15; yeros a 29; Harina de 1.º clase a 16 rs. arroba; id. de 2.º a 14; vino a 11 rs. cántaro. Ovejas a 45 rs. una; carneros a 75; eorderos a 40. Lanas a 62 rs. arroba.

Haro 19 de Diciembre.

En vista de los buenos precios a que se pagan nuestros ricos caldos, los cosecheros van cediendo en su retraimiento y venden desde luego, si bien están a lo expectativa respecto a las clases superiores que no ceden fácilmente.

Los noticias que se reciben de Navarra, Castilla y Aragón, denotan gran actividad en los mercados de vinos, alcanzando los nuevos, precios mas subidos (pero con bastante diferencia) que el año anterior por esta fecha.

En las Riojas ya habrán visto nuestros lectores por las revistas que damos semanalmente, que es extraordinaria la animación desde el primer momento que se inició la campaña, apenas terminada la vendimia, habiéndose hecho importantísimas transacciones a tipos crecidos.

La exportación que se hace hoy en día es muy grande; son innumerables las barricas que para todos los sitios, y en particular para Francia, salen de la estación del ferro-carril de esta, y en prueba de ello diremos, que solo la compañía Corcuera Real de Asua y compañía está exportando diariamente infinidad de cubas para Paris, para cumplir con el compromiso que tiene adquirido de colocar para fin de mes en este punto de 900 a 1.000 pipas de vino.

Nuestros corresponsales nos dicen lo siguiente:

España que respiraba, contra su voluntad, la arábica atmósfera que como una niebla la envolvía fué quizá la nación que tomó mayor gusto por esta literatura que poco a poco fué degenerando, según que las costumbres volvían a sufrir un nuevo cambio; y lo que en los siglos anteriores fué razonable a últimos del siglo de Carlos V llegó a caer en el ridículo. Ya para entonces Boccaccio había escrito su *Decameron* ó sean las cien novelas, empezado en Nápoles y concluido en Florencia, obra condenada a la hoguera, y en España el Arcipreste de Hita había novelado sus amores con Doña Endrina.

Pero el mundo no cesa de elaborar nuevos sucesos, nuevos hechos, como no deja un momento de recorrer su órbita. La imprenta fué descubierta, mágico vehículo que trasportando las ideas a todas las latitudes derrotó a la ignorancia en su última trinchera. Francia é Italia en los siglos XV y XVI sobrepujaron a los demás pueblos en las artes: en Italia principalmente, las cortes rivales de los Papas y los Médicis llegaron a la cúspide del esplendor arquitectónico y mientras Bruneschelli immortalizaba su nombre ideando la cúpula del Duomo de Florencia, Miguel Angel un siglo después aturdió a él mundo elevando en el espacio la de San Pedro de Roma, que no es mas que la firma del divino maestro colocada entre el cielo y la tierra. El planteamiento de la reforma, el desarrollo del comercio y los descubrimientos continuados por los imitadores del ilustre Genovés; hicieron que los hombres fijasen la vista en todo esto y comprendie-

Briones.—El número de cántaras de vino nuevo extraídas de esta importante bodega hasta el día 10 de este mes, es de 39,730 a los precios de 15 a 16 rs. Sigue la demanda con la misma actividad.

San Asensio.—Grande es la extracción que se hace en esta localidad del vino ajustado y grande es también la demanda, realizándose importantes operaciones todos los días. En esta semana se han ajustado varias cosechas completas a los precios de 14 a 15 1/2 reales cántara.

Rodezno.—En esta semana han comprado los comisionistas Sres. Serrano y Marcelino 2 cubas de vino viejo a 18 rs. y otras 8.000 cántaras de vino nuevo a 14 3/4 y 15 rs.

Casalareina.—Continúa la salida de vino en grande escala el precio de 17 rs., y se nos dice (aunque no lo aseguramos) que se ha pagado alguna cuba a 18 rs.

Cihuri.—Compradas por el Sr. Zuricaldy de 20 a 25.000 a 14 rs. con una en ciento; otras 6.000 cántaras por otro comisionista francés a 14 1/2, y por el Sr. de Angunciana 6.000 a 14 y 14 1/2 rs. una.

Foncea.—Regular salida al precio de 12 rs. cántara.

Treviana.—Realizadas 12.500 cántaras de vino de color con destino a Francia a 12, 12 y 1/2 y 13 rs. según clase.

Ollauri.—Salen grandes cantidades de vino nuevo a 15 rs., lo viejo lo pagan a un precio crecidísimo. Al marqués de Terán le pagan 8 cubas a 24 rs. y no las cede a este precio, habiéndole pagado una cuba de clase selecta, viejo de tres años, a 30 rs.

Cerezo.—Gran salida a 12 y 13 rs. cántara. Elciogo.—Nos dicen no son tan grandes las ventas como fuera de esperar, atendiéndose a la excelente calidad de los vinos en esta importante localidad.

Un comisionado ha comprado de 14 a 15.000 cántaras a los precios de 11 1/4 a 15 rs., según clase, una cosecha entera a 16 y sobre 400 cántaras a 19 y 1/2 rs.

Sajazarra.—Compradas por la compañía Corcuera Real de Asua y compañía 8.000 cántaras de vino tinto a 12 y 14 1/2 rs., según clase. El comisionista Sr. Lacort tiene ajustado a 13 rs. cántara.

El mercado de cereales de Haro se cotizó a los siguientes precios.

Trigo de 47 a 49 rs. fanega. Cebada de 22 a 24 id. id. Avena de 15 a 16 id. id. Centeno de 32 a 34 id. id. Alubias Valencianas de 96 a 98 id. id. Id m entabladas de 66 a 68 id. id. Caparrones de 76 a 78 id. id. Habas blandas de 48 a 50 id. id. Idem duras de 38 a 40 id. id.

Burgos 21 de Diciembre de 1880.

Trigo mocho de 41 a 43 rs. fanega. Id. alaga de 41 a 43 id. id. Cebada de 20 a 21 id. id. Centeno de 27 a 28 id. id. Avena de 14 a 14 y 1/2 id. id. Yeros de 28 a 31 id. id. Habas de 44 a 48 id. id. Aceite de 53 a 54 rs. arroba. Vinagre de 22 a 23 rs. cántara. Patatas de 19 a 22 cuartos arroba. Harina de 1.º de 16 1/6 a 17 rs. arroba. Id. de 2.º de 15 1/2 a 16 id. id. Id. de 3.º de 13 1/2 a 14 id. id.

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

ALBUM DE EL HERALDO.

LICEO DE BURGOS.

¿Qué debe de ser la novela española?
¿Cómo ha influido en ella la literatura estranjera?

por
D. BENIGNO PIÑAN.

(Continuacion.)

Las bellas letras que solo florecen con la paz y con el bienestar, que son el rocío que endulza las pasiones, pues ni las aves vuelan sin espacio, ni las plantas se desarrollan sin calor, ni las montañas se sostienen sin base, ni el hombre alienta sin atmósfera; las bellas letras, repito, rodaron envueltas en aquel caos en el que desapareció todo cuanto el mundo antiguo había creado; llegando la ignorancia hasta tal punto que los nobles que ocupaban los primeros puestos no sabían leer. Mas todos los males tienen un término. El cristianismo con toda su poesía rozó la frente de los invasores y engrandeció su corazón; que la fé como proviene del cielo hace elevar los ojos hácia el cielo. Hay en la idea religiosa algo que no puede explicarse y que se siente, algo que no se comprende y que se admira, algo que no se percibe y se adivina, algo que nos atrae y nos conmueve y es que el espíritu tiende, hácia lo ignoto y pretende escudriñar el mas allá, y que solo ha de conocer cuando rompa la materia que le aprisiona. Los arranques de la fé han producido las mayores epopeyas de la tierra: Colon descubrió un nuevo mundo, Rafael pintó

el Pismo de Sicilia, Pedro el Ermitaño predicó una cruzada y sin saberlo regeneró una sociedad. La cortesanía y la lealtad en los hechos, el arrojo en los combates, la defensa de la religion; la galantería amorosa fundada en la modestia y belleza de las mujeres, un trato mas frecuente y mas constante mayor refinamiento en las costumbres; dieron por resultado el gusto a la belleza que es una de las aspiraciones de la humanidad y las artes, el comercio y las letras, que son la parte que no pierdo de vista, volvieron a renacer. Las canteras suministraron el granito de los templos góticos y los hombres inspirados por la fé crearon la ojiva; los hechos suministraron materiales a la literatura y los hombres inspirados por el valor crearon la novela de caballerías. Desde los Doce Pares del abate Turpin, que fué el primer libro de este género escrito en el siglo XI, hasta la aparición del Hidalgo manchego trascurrieron mas de quinientos años, larguísimo periodo durante el que aparecieron Amadis de Gaula, Tirante el Blanco, Tirante el Negro, Orlando el Furioso y otras muchas que fueron la delicia de la época. Esta clase de novelas llenaron entonces cumplidamente su objeto, porque en las circunstancias en que se escribieron no tenían los hombres mas mira que la defensa de su Dios, de su Patria y de su Dama y por lo tanto no les importaba gran cosa, el que los hechos fuesen inverosímiles y la trama grosera, siempre que llenasen el objeto; antes por el contrario, cuanto mas exagerados eran aquellos, encontraban mayor interés y mas deleite.

(Se continuará.)

PASTA PECTORAL

del
DR. ANDREU,
DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ESPECIALIDADES DEL DR. DE BERNARDINI,

Profesor químico caballero privilegiado tres veces en España é Italia, Miembro de la Academia Unitaria de los Químicos de Inglaterra, premiado en Londres con la Gran Medalla de oro de primera clase, y condecorado con la distinguida Cruz de la Orden de San Gregorio el Magno por Su Santidad Pío IX (Q. E. P. D.), etc. etc.

TOS.
TOS.
TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA DE ESPAÑA.

No mas tos, curacion segura é infalible.

Estas Pastillas, esencialmente PECTORALES é HIGIÉNICAS, sin sustancias narcóticas, curan prodigiosamente la Tos crónica ó reciente, catarral, convulsiva, Tisis de primer grado, Angina, Garrofillo, Bronquitis, Irritacion de garganta y glándulas, Ronquera, Voz cansada y débil, y alivia el Asma.

NUEVO ROB-YODURADO.

ANTI-HERPÉTICO Y ANTI-ESCROFULOSO.

El más excelente y acreditado purificador y regenerativo de la Sangre, único y soberano remedio para las enfermedades producidas por impureza de sangre y humores, herpéticas, escrofulosas, cutáneas, etcétera etc., cura la poagra, y reconstituye admirablemente la salud devuelve la fuerza y el vigor.

INYECCION BALSÁMICO-PROFILÁCTICA.

Cura radicalmente en dos ó tres días toda clase de enfermedades genito-humorales de ambos sexos, sean crónicas ó recientes, sin dolor y sin alterar el físico. Es un excelente preservativo, y no contiene Mercurio, ni otras sustancias dañosas. — REMEDIO INFALIBLE.

SANGRE.
SANGRE.
SANGRE.

ENFERMEDADES

GENITO-

URINARIAS.

La fabulosa venta de estos productos, reconocidos en todo el mundo de efecto seguro y sorprendente, la fama que adquirieron por medio de muchos millares de maravillosas curaciones, hacen inútiles mayores elogios. — Que el público los pruebe y quedará admirado de sus excelentes resultados.

Depósitos: al por mayor Sres. Saforcada, Ferrer y C. — Sres. Alomar y Uriach. — Sres. D. Vicente Fernandez y Compañía y Sres. Canal, Selvas y Gorostegui. — Antonio Busquets y Durán, y Sr. Alsina: al por menor en Búrgos: D. Fabian Barriocanal y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

Un tomo en 4.º de unas 208 páginas.
Precio: 1.25 pesetas en toda España. 2-4

EL HIERRO,
por
JULIO GARNIER.

Gaspar, Editores,
4, PRÍNCIPE, 4, MADRID.
OBRA NUEVA.

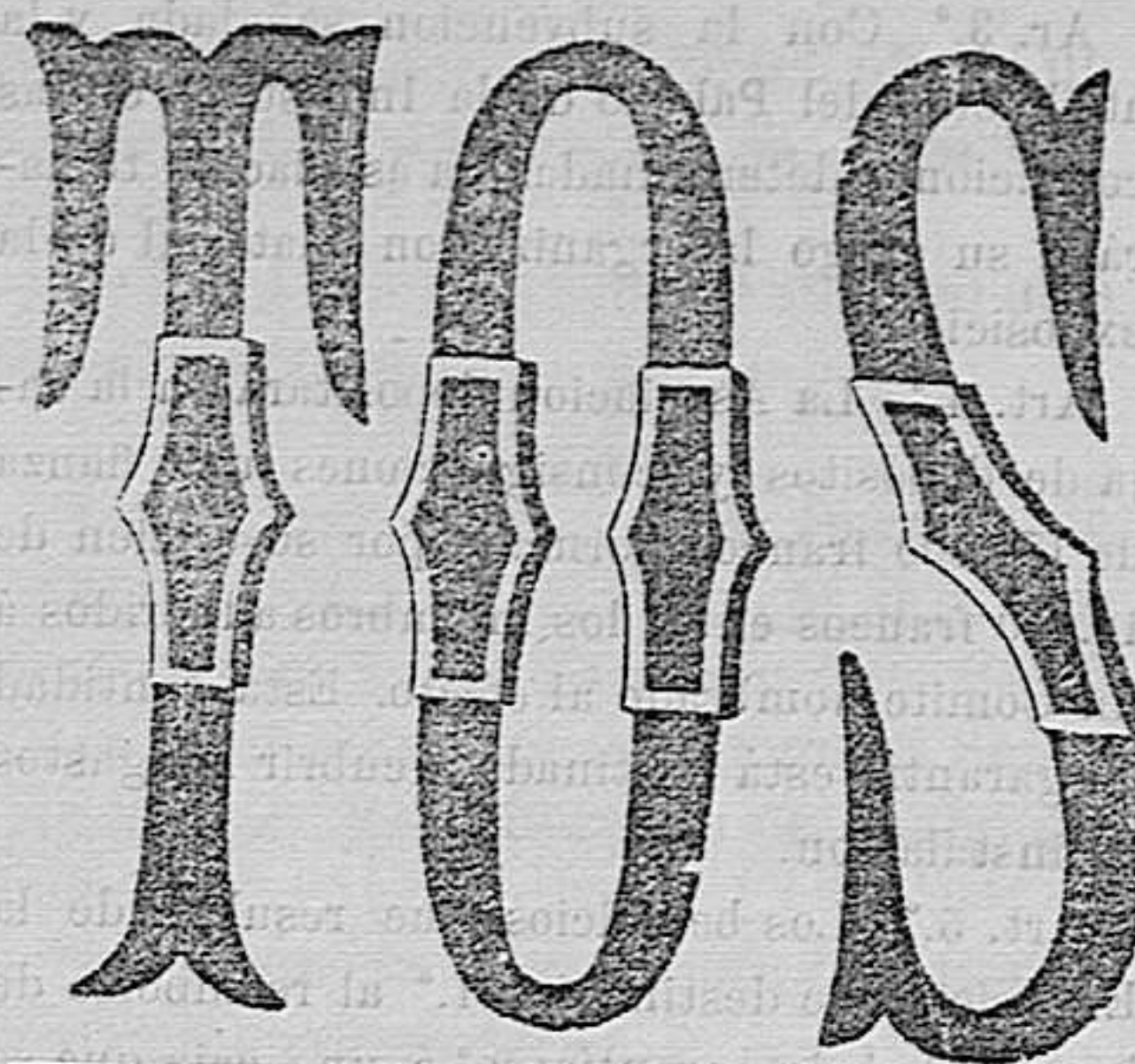
ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR
VERTICALES Y HORIZONTALES.
Tipo de la máquina vertical.

Todas estas máquinas están listas para expedirse.

Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Isackapelle.—J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 141 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,
obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives
Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.



AMBERINÁ VEHL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehl, la mejor para la curación de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vías respiratorias.

En Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

GRAN SURTIDO

DE

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1881.

Almanaques de chistes, de la Ilustracion, etc. etc.

SANTIAGO RODRIGUEZ ALONSO,
12 Pasage de la Flora, 12

BÚRGOS. 2-3

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,
ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha. 20

GASPAR EDITORES, PRÍNCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

por A. DE SAN MARTÍN.

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas.

Dos pesetas en toda España. 4

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España. FELIPE MARCH, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona. Depositario en Búrgos, Señores Loma y Compañía. 3-m.

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la coleccion más notable de cuanto fabrican las casas más renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.

Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Búrgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º 19

AVISO INTESSESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para más antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera-Paris.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43. PARIS.

Casa española establecida en el punto más céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviño y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4-4

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

ITINÉRAIRE

de 1.º Espagne et du Portugal,

por A. G. de Larigne.

Guia completa y la más moderna de la península ibérica.

Precio: 20 francos en toda España.